

## Tasas y Tarifas de Productos y Servicios Credifamilia CF



Tarifas Vigentes a partir del 01-dic-2025  
Última modificación efectuada el 01-dic-2025

### 1. Tasas de Interés Crédito Hipotecario

Tipo de Cédito	Pesos	UVR
VIS	16.21% EA	UVR <sup>1</sup> +10.70%
No VIS	16.21% EA	UVR <sup>1</sup> +10.70%

1. Corresponde a la variación anual de la UVR en la fecha del desembolso publicada por el Banco de la República.

**Nota:** La tasa del préstamo será la que se encuentre vigente al momento del desembolso.

**Tasa normal:** aplica la tasa máxima permitida de acuerdo con lo establecido en la Resolución externa No. 3 de 2012 del Banco de la República. La tasa máxima permitida para el financiamiento de vivienda de interés social es de UVR + 10,7% E.A. Para créditos en moneda legal, la tasa máxima permitida es de 10,7 puntos porcentuales adicionales a la variación de la UVR de los últimos doce meses vigente en el momento del perfeccionamiento del contrato. Para créditos de vivienda superior a VIS, la tasa máxima permitida es UVR + 12,4% E.A. y para créditos en moneda legal la tasa máxima permitida es de 12,4 puntos porcentuales adicionales a la variación de la UVR de los últimos doce meses vigente en el momento del perfeccionamiento del contrato

### 2. Tarifas Crédito Hipotecario

#### Tarifa Plena

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Estudio de Préstamo	GRATIS	N/A	GRATIS	GRATIS	N/A	GRATIS
Gastos Legalización - VIS	369,748	70,252	440,000	436,975	83,025	520,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 290 MM	495,798	94,202	590,000	596,639	113,361	710,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 480 MM	747,899	142,101	890,000	857,143	162,857	1,020,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	991,597	188,403	1,180,000	1,159,664	220,336	1,380,000
Cobro por Cancelación de Hipoteca	243,697	46,303	290,000	243,697	46,303	290,000
Visita a Independientes	142,857	27,143	170,000	142,857	27,143	170,000

**VIS:** Vivienda de Interés Social

En créditos No VIS, el valor corresponde al valor del inmueble

**GASTOS DE LEGALIZACION:**Corresponde a los gastos en los cuales incurre la Compañía en el desarrollo del proceso de Legalización, dicho valor incluye el Estudio de Títulos y el Avalúo sobre el inmueble a financiar. Se aclara que en caso tal de que el cliente desista del negocio dicho valor no será objeto de devolución.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
**VIGILADO**

#### Tarifa 20% descuento - con pago hasta 2 meses posteriores a la aprobación

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Gastos Legalización - VIS	295,798	56,202	352,000	349,580	66,420	416,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 290 MM	396,639	75,361	472,000	477,311	90,689	568,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 480 MM	598,319	113,681	712,000	685,714	130,286	816,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	793,277	150,723	944,000	927,731	176,269	1,104,000

#### Tarifa 10% descuento - con pago hasta 6 meses posteriores a la aprobación

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Gastos Legalización - VIS	332,773	63,227	396,000	393,277	74,723	468,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 290 MM	446,218	84,782	531,000	536,975	102,025	639,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 480 MM	673,109	127,891	801,000	771,429	146,571	918,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	892,437	169,563	1,062,000	1,043,697	198,303	1,242,000

### 3. Seguros, Fondo Nacional de Garantías y Jurídicos Crédito Hipotecario

Producto	Tarifa	Periodicidad	Base de Cálculo
Seguro Incendio y Terremoto	0.0181%	Mensual	Se calcula sobre el valor del inmueble
Seguro de Vida para un (1) solo titular	0.02580%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para dos (2) titulares	0.05160%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para tres (3) titulares	0.07740%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para cuatro (4) titulares	0.10320%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Fondo Nacional de Garantías FNG <sup>1</sup>	0.056% +IVA	Mensual	Se calcula sobre el monto desembolsado
Cobro Jurídico por radicación de demanda <sup>2</sup>	400.000 + IVA	N.A.	
Cobro Jurídico Créditos con mora a partir de un (1) días <sup>3</sup>	15% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el pago realizado por el cliente.

1. Este cobro aplica para créditos que tengan la garantía del Fondo Nacional de Garantías FNG.

2. Este cobro corresponde a los costos administrativos y operativos requeridos para dar inicio formal al proceso judicial.

3. Este cobro aplica para todos los créditos que se encuentren en un rango de mora a partir de un (1) día y que tienen proceso jurídico. El servicio de cobro jurídico es gravado con IVA y su pago se encuentra a cargo del consumidor financiero en mora.

## Tasas y Tarifas de Productos y Servicios Credifamilia CF

Tarifas Vigentes a partir del 01-dic-2025  
Última modificación efectuada el 01-dic-2025



### 4. Tasas de Interés Maxima para Crédito de Consumo

Concepto	Tasa
Interés Corriente <sup>1</sup>	1.88%
Interés Moratorio <sup>1</sup>	Tasa max. vigente <sup>2</sup>

1. Interés Efectivo Mes Vencido, calculado mensualmente sobre el valor de la deuda.  
2. Tasa Maxima de Usura informada por la Superintendencia Financiera de Colombia actualizada mensualmente

### 5. Seguros y Gastos de Cobranza Crédito de Consumo

Producto	Tarifa	Periodicidad	Base de Cálculo
Seguro de Vida para un (1) solo titular	0.1390%	Mensual	Se calcula sobre el valor desembolsado y es tarifa fija para todos los meses
Seguro Cuota Protegida	3.31%	Mensual	Se calcula sobre el valor de la cuota.
Gastos de Cobranza Créditos con mora entre 16 y 30 días	3% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.
Gastos de Cobranza Créditos con mora entre 31 y 60 días	7% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.
Gastos de Cobranza Créditos con mora a partir de 60 días	15% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.

Nota: El servicio de cobro jurídico es gravado con IVA y su pago se encuentra a cargo del consumidor financiero en mora.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

### Tasas de Remuneración Producto Cuenta de Ahorros

Saldo	Tasa
0 a 500.000	0.10%
500.000 a 1.000.000	0.20%
1.000.000 a 10.000.000	0.40%
> 10.000.000	0.50%

Nota: Las tasas relacionadas son Efectivas Anuales EA